OTROSÍ No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-SI-139-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS Y LUISA MARIA GIRALDO ROMBALSKY

NÚMERO DEL CONTRATO	CPS-SI-139-2025 del 15 de julio de 2025
CONTRATISTA	LUISA MARIA GIRALDO ROMBALSKY
IDENTIFICACIÓN	1.053.795.135
DIRECCIÓN	CALLE 69 # 8 - 1 Apto 202 Conjunto Icanú - Manizales
TELÉFONO	3024114438
E-MAIL	lmgrproyectos@gmail.com
SUPERVISOR	JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO Secretario Infraestructura, Desarrollo Rural y Turismo
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, CON EL FIN DE SER PRESENTADOS ANTE ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, NACIONAL O DE COOPERACIÓN, ORIENTADOS A LA CONSECUCIÓN DE RECURSOS Y AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS
VALOR INICIAL	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.500.000)
ADICIÓN	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.500.000).
VALOR TOTAL	VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE. ($21.000.000).
PLAZO INICIAL	A partir del acta de inicio hasta el 30 de noviembre del 2025
PRÓRROGA	Un (01) mes
PLAZO FINAL	A partir del acta de inicio hasta el 31 de diciembre del 2025
OTRO SÍ No.1	Adición y Prórroga

Entre los suscritos a saber **DIEGO FERNANDO OLARTE ALZATE**, mayor y vecino del Municipio de Norcasia Caldas, identificado con la cédula de ciudadanía **80.210.772** expedida en Bogotá DC. en calidad de Alcalde posesionado Según Acta Nro. 001 de 29 de diciembre de 2023, suscrita ante la Notaría Única del Círculo Notarial de Samaná, y facultado para contratar de conformidad con la Constitución y la ley, actuando como representante legal del Municipio de Norcasia, y quien para efectos de este Contrato se denominará **EL MUNICIPIO O CONTRATANTE** y de otra parte **LUISA MARIA GIRALDO ROMBALSKY,** identificada con cédula de ciudadanía **1.053.795.135**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Modificatorio al Contrato de Prestación de servicios profesionales No. **CPS-SI-139-2025**, previas las siguientes consideraciones:

1. Que, entre EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA, se suscribió el Contrato de Prestación profesionales No. CPS-SI-139-2025, que tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA

FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, CON EL FIN DE SER PRESENTADOS ANTE ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, NACIONAL O DE COOPERACIÓN, ORIENTADOS A LA CONSECUCIÓN DE RECURSOS Y AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS*".*

2. Que el presente contrato se entiende validado y perfeccionado con la firma de las partes, q*ue se cuenta con la disponibilidad presupuestal CDP. N° 717 del 09 de julio de 2025 y registro presupuestal RP N° 865 del 15 de julio de 2025, que soporta el valor requerido.*

3. Que en la **Cláusula 4 - Valor del contrato y forma de pago***:* Se pactó así: El presupuesto estimado para la presente contratación corresponde a la suma: **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.500.000)**. El valor de la presente contratación se cancelará así**:** Actas parciales de conformidad a la ejecución del contrato previa aprobación por parte del supervisor del informe de actividades adelantadas por EL CONTRATISTA, junto con las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales conforme a la Ley y disponibilidad del PAC**,** exigibles previa certificación del supervisor sobre el cumplimiento del contrato, certificación del pago de liquidación de seguridad social, salud, pensión y riesgos laborales en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional y presentación de informe de actividades. La Entidad Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal.

4. Que en la **Cláusula 6 – Plazo de ejecución***:* El plazo de ejecución del presente contrato será desde la firma del acta de inicio y hasta el 30 de noviembre de 2025, previa expedición de registro presupuestal y aprobación de garantía exigida dentro del proceso si hay lugar a ello.

5. Que en la **Cláusula 27 – Registro y apropiaciones presupuestales:** El Municipio de Norcasia pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 717 del 09 de julio de 2025**.** El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

6. Que el Secretario de Despacho, supervisor del contrato, a través de comunicación interna No. 300.9.2-312/2025 con radicado del 21 de noviembre de 2025, requiere y da viabilidad a la modificación del contrato, indicando las causas que originan la modificación; igualmente, solicitó la adición y prórroga del Contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS-SI-139-2025 con fundamento en las justificaciones dadas en el documento denominado "SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-SI-139-2025", el cual forma parte integral del presente documento.

7. En virtud de las directrices emanadas desde el orden Nacional, los entes territoriales deben garantizar la continuidad de los servicios de la administración pública y en virtud del principio de economía resulta más ágil realizar adiciones que nuevos contratos, siendo la entidad más eficiente en la utilización de sus recursos ya que se ahorra no solo tiempo sino también papelería.

8. Por esta razón, teniendo en cuenta la necesidad del servicio, es relevante para el municipio de Norcasia, realizar la adición y prórroga al Contrato de prestación de servicios profesionales No. **CPS-SI-139-2025,** que tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, CON EL FIN DE SER PRESENTADOS ANTE ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, NACIONAL O DE COOPERACIÓN, ORIENTADOS A LA CONSECUCIÓN DE RECURSOS Y AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS", ya que es indispensable seguir llevando a cabo las actividades del mismo, para dar cumplimiento a las metas de la Secretaría.

9. Por lo anterior se hace necesario adicionar el valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.500.000),** el cual estará respaldado por el CDP No. 1216 del 12 de noviembre de 2025 y prorroga de un (01) mes calendario. Con el fin de cubrir el costo de las obligaciones requeridas según la necesidad del servicio y garantizar la prestación de los mismos hasta el día 31 de diciembre de 2025, se viabiliza como procedente la adición y prórroga del contrato, teniendo en cuenta que nos encontramos dentro del plazo de ejecución del mismo.

10. De conformidad con lo anteriormente expuesto, las partes acuerdan celebrar la presente Otro Sí No. 1 que se regirá por lo previsto en la ley y en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL OTRO SÍ No. 1: Modificar las siguientes cláusulas del contrato de Prestación de Servicios CPS-SI-139-2025, quedando de la siguiente manera:

> ***CLÁUSULA 4 - Valor del contrato y forma de pago:*** *El presupuesto estimado para la presente contratación corresponde a la suma: VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE. ($21.000.000). El valor de la presente contratación se cancelará así: Actas parciales de conformidad a la ejecución del contrato previa aprobación por parte del supervisor del informe de actividades adelantadas por EL CONTRATISTA, junto con las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales conforme a la Ley y disponibilidad del PAC, exigibles previa certificación del supervisor sobre el cumplimiento del contrato, certificación del pago de liquidación de seguridad social, salud, pensión y riesgos laborales en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional y presentación de informe de actividades. La Entidad Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal.*

CLÁUSULA 6 - Plazo de ejecución: *El plazo de ejecución del presente contrato será desde la firma del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2025, previa expedición de registro presupuestal y aprobación de garantía exigida dentro del proceso si hay lugar a ello.*

CLÁUSULA 27 – Registro y apropiaciones presupuestales: *El Municipio de Norcasia pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 717 del 09 de julio de 2025 y 1216 del 12 de noviembre de 2025. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.*

CLÁUSULA SEGUNDA - PERFECCIONAMIENTO: El presente modificatorio se entiende perfeccionado con la suscripción de las partes, de conformidad con lo señalado en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA TERCERA - PUBLICACIÓN: El presente Otrosí No 1, debe ser publicado en el SECOP II.

CLÁUSULA CUARTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes al igual que su exigibilidad.

Para constancia se firma a través del SECOP II el día veintisiete (27) del mes de noviembre del año 2025.

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
LUIZA FERNANDA RODRIGUEZ GALLEGO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	YESSICA JOHANA LOPEZ DELGADO JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA	DIEGO FERNANDO OLARTE ALZATE ALCALDE MUNICIPAL
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

300.9.2-312/2025	CITAR AL CONTESTAR

SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO CPS-SI-139-2025

FECHA	13 de noviembre de 2025
CONTRATO	CPS-SI-139-2025 del 15 de julio de 2025
EL CONTRATISTA	LUISA MARIA GIRALDO ROMBALSKY CC: 1.053.795.135 Dirección: CALLE 69 08 01 APTO 202 MANIZALES e-mail: luisa_giraldo22@hotmail.com Teléfono: 3024114438
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, CON EL FIN DE SER PRESENTADOS ANTE ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, NACIONAL O DE COOPERACIÓN, ORIENTADOS A LA CONSECUCIÓN DE RECURSOS Y AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS
VALOR INICIAL	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.500.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2025.
SUPERVISOR	JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO Secretario de Infraestructura, Desarrollo Rural y Turismo

El pasado 15 de julio de 2025, se suscribió contrato de prestación de servicios No. **CPS-SI-139-2025** con el objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, CON EL FIN DE SER PRESENTADOS ANTE ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, NACIONAL O DE COOPERACIÓN, ORIENTADOS A LA CONSECUCIÓN DE RECURSOS Y AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS"** y el cual tuvo acta de Inicio el día 15 de julio de 2025.

Que a través de la presente se solicita Otrosí número 1 para adición y prórroga de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, CON EL FIN DE SER PRESENTADOS ANTE ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, NACIONAL O DE COOPERACIÓN, ORIENTADOS A LA CONSECUCIÓN DE RECURSOS Y AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS	MES	1	$3.500.000

VERIFICACIÓN DE QUE LA NECESIDAD SE ENCUENTRA PREVISTA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

La presente contratación se encuentra contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, dentro de la siguiente línea:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN

80161504	Servicios de oficina

JUSTIFICACIÓN, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ADICIÓN

Con el fin de evaluar la viabilidad de adición N° 1 al valor del contrato de prestación de servicios No. **CPS-SI-139-2025** del 15 de julio de 2025, para continuar con la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, CON EL FIN DE SER PRESENTADOS ANTE ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, NACIONAL O DE COOPERACIÓN, ORIENTADOS A LA CONSECUCIÓN DE RECURSOS Y AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS"** A continuación presentamos las consideraciones que sustentan la necesidad de esta adición y prórroga.

1. Que el Municipio de Norcasia y **LUISA MARIA GIRALDO ROMBALSKY** con CC **1.053.795.135** suscribieron el contrato de prestación de servicio No. **CPS-SI-139-2025**, cuyo objeto corresponde **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, CON EL FIN DE SER PRESENTADOS ANTE ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, NACIONAL O DE COOPERACIÓN, ORIENTADOS A LA CONSECUCIÓN DE RECURSOS Y AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS"**

2. Que el valor del contrato se fijó en **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.500.000)**

3. Que el contratista **LUISA MARIA GIRALDO ROMBALSKY** a la fecha ha cumplido a satisfacción con el proceso contractual **CPS-SI-139-2025.**

4. Que la Alcaldía de Norcasia, Caldas, requiere fortalecer su capacidad para formular y estructurar proyectos estratégicos que permitan gestionar recursos ante entidades departamentales, nacionales y de cooperación, dada la creciente demanda de iniciativas orientadas al desarrollo territorial.

5. Que la formulación adecuada de proyectos requiere acompañamiento técnico especializado que garantice la calidad de los documentos, el cumplimiento de lineamientos metodológicos y la articulación con los programas y convocatorias disponibles para la financiación pública y de cooperación.

6. Que, para asegurar la presentación oportuna y efectiva de proyectos del municipio, es necesario contar con apoyo profesional que contribuya al análisis, estructuración, diseño y seguimiento de las iniciativas priorizadas por la administración municipal.

7. Que se requiere garantizar la continuidad en las labores de acompañamiento técnico y formulación de proyectos, mediante actividades acordes con los requerimientos de las entidades financiadoras y ajustadas a las necesidades del desarrollo territorial de Norcasia.

8. Que, ante la ausencia de personal profesional con el perfil especializado requerido en la planta de cargos, el supervisor considera indispensable adicionar y prorrogar los servicios profesionales que permitan gestionar recursos y fortalecer la capacidad institucional para la estructuración de proyectos estratégicos.

9. Para dar respuesta a la necesidad identificada, se requiere de adición y prorroga N° 01 al contrato **CPS-SI-139-2025**, cuyo objeto corresponde **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, CON EL FIN DE SER PRESENTADOS ANTE ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, NACIONAL O DE COOPERACIÓN, ORIENTADOS A LA CONSECUCIÓN DE RECURSOS Y AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS"** para continuar con la prestación de servicios de apoyo a la gestión.

10. Que el día 30 de noviembre de 20025 se vence el contrato **CPS-SI-139-2025** en términos de recursos financieros y de tiempo.

SOLICITUD DE APROBACIÓN

Teniendo en cuenta las razones expuestas, validadas por la supervisión del contrato, se recomienda al ordenador del gasto, autorizar la Otrosí NÚMERO 1 para adición y prorroga al Contrato de prestación de servicios **CPS-SI-139-2025**, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal 1216 del 12 de noviembre de 2025, por una cantidad adicional de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000)** y con una prórroga en tiempo por **UN (01) MES CALENDARIO,** contados a partir del 01 de diciembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025; con el fin de continuar con la prestación del servicio al municipio y, dando la posibilidad y el tiempo razonable para adelantar nuevo proceso contractual.

TÉRMINOS DEL MODIFICATORIO

Con el modificatorio se requiere adicionar el valor **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000)** y se requiere prorrogar el tiempo de ejecución en **UN (01) MES CALENDARIO comprendidos** entre del 01 de diciembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

FORMA DE PAGO

El valor de la presente adición será cancelado de la misma manera y en los mismos términos que quedaron establecidos en el contrato inicial.
Lo anterior descrito, para su conocimiento y se tomen las medidas pertinentes.

Cordialmente;

JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO
Secretario de Infraestructura, Desarrollo Rural y Turismo
Supervisor del contrato CPS-SI-139-2025

DEPARTAMENTO DE CALDAS
Municipio de Norcasia
Casa de Gobernación Víctor Renán Barco
NIT. 810.002.963 - 5
Recibido: 21 - 11 - 2025 Hora: 4:54pm
Radicado No. 2049
No. de Folios: 4
Firma:

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Gabriela Medrano P. **GABRIELA MEDRANO PANIAGUA** CONTRATISTA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO RURAL Y TURISMO		**JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO** SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO RURAL Y TURISMO
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

GESTION DOCUMENTAL PGD	PROYECTOS EN METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA MGA WEB CERTIFICACIONES	Código: 201.34.5
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página: 1 de 1

201.34.5/446	Al contestar por favor citar este número

CERTIFICADO Nº **446**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, GESTIÓN DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE, DEL MUNICIPIO DE NORCASIA – CALDAS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES:

CERTIFICA QUE:

El proyecto que a continuación relacionamos, atiende a las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Territorial del municipio de Norcasia Caldas, para el periodo 2024-2027 **"UNIDOS POR NORCASIA"** aprobado mediante el Acuerdo Municipal No. 002 de 2024; así:

NOMBRE PROYECTO: **"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS"**

FECHA CREACIÓN DEL PROYECTO: **28-nov.-2024**
NÚMERO DE PROYECTO: **202500000005550**

LÍNEA ESTRATÈGICA	SECTOR	META PLAN DESARROLLO
4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBIERNO TERRITORIAL	Gobierno Territorial	Proporcionar asistencia técnica especializada para apoyar a las distintas dependencias de la Administración Municipal de Norcasia en la consecución eficaz de sus objetivos anuales

Cód. prog.	Programa	Código Producto	Producto	Valor Meta PDM	Código CPC	Descripción
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	Servicio de asistencia técnica	$ 3.500.000	83111	Servicios de consultoría en gestión estratégica

OBJETO: Otro si N° 1 al contrato CPS-SI-139-2025 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, CON EL FIN DE SER PRESENTADOS ANTE ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, NACIONAL O DE COOPERACIÓN, ORIENTADOS A LA CONSECUCIÓN DE RECURSOS Y AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS"

VALOR: $ 3.500.000

Solicitante: Secretaría de Infraestructura Desarrollo Rural y Turismo

La presente certificación se expide en la alcaldía de Norcasia Caldas, el 10-noviembre-2025

YEFERSON ESNEIDER CÁRDENAS FRANCO
Secretario de Planeación Estratégica, Gestión del Riesgo y Medio Ambiente

PROYECTÓ,	REVISÓ Y APROBÓ
ADRIANA PANIAGUA SARAZA Técnico Administrativo/Baco de Programas y Proyectos	YEFERSON ESNEIDER CARDENAS FRANCO Secretario de Planeación Estratégica, Gestión del Riesgo y Medio Ambiente

Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

MUNICIPIO DE NORCASIA

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 1216

LCORZO

Fecha de la Reserva: 12-Nov-2025 **Fecha de Vencimiento:** **31/12/2025**

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de MUNICIPIO DE NORCASIA, en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2025 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado
2.2.3.2.02.02.008.45.99.031	1.2.4.3.04	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	$3,500,000.00
		Total:	**$3,500,000.00**

Que se Reserva la suma de : Tres Millones QuinientosMil Pesos.. ($3,500,000.00)

Beneficiario:

Descripción:

ADICION CPS-SI-139-2025 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA FORMULACION ESTRUCTURACION Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS CON EL FIN DE SER PRESENTADOS ANTE ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL NACIONAL O DE COOPERACION ORIENTADOS A LA CONSECUCIÓN DE RECURSOS Y AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS.

Información Complementaria:

MGA - Productos
4599031- Servicio de asistencia técnica

BPIM
202500000005550- SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL ACOMPAÑAMIENTOY ASESORIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS
CPC - Bienes y servicios
83111- Servicios de consultoría en gestión estratégica

LEIDY JOHANA GALVIS ALZATE
SECRETARIA DE HACIENDA

DIEGO FERNANDO OLARTE ALZATE
Dirección. CR 6 N 10 - 44 Teléfono: 8554007 Fax: 8554007 Nit: 810002963-5 Correo Electrónico: hacienda@norcasia-caldas.gov.co